

**KORBOZEROVA N. M.**

*Universidad Nacional Tarás Shevchenko de Kyiv*

## TIPOLOGÍA DE PALABRAS, FRASES, SINTAGMAS

У статті проведений аналіз слова, фрази та синтагми на матеріалі іспанської мови.

**Ключові слова:** концепт, слово, фраза, синтаксема, іспанська мова.

В статье проведен анализ слова, фразы и синтагмы на материале испанского языка.

**Ключевые слова:** концепт, слово, фраза, синтаксема, испанский язык.

En el artículo se analizan las palabras, las frases y los sintagmas en la lengua española.

**Palabras clave:** concepto, palabra, frase, sintagma, lengua española

El concepto de palabra es uno de los más universalmente conocidos. La palabra no es una unidad significativa necesariamente mínima: por el contrario, puede estar formada por elementos más pequeños, como son los morfemas. Por ejemplo, la palabra *inmortal* consta de un prefijo *in-*, que expresa negación o privación de la idea expresada por el resto de la palabra.

De acuerdo con Bloomfield, la palabra es una *forma libre mínima*. El considera a la palabra como el elemento gramatical o lingüístico capaz, por sí solo, de formar una oración. Un criterio puramente semántico es el que defiende Ullmann, que considera a las palabras como verdaderas unidades semánticas, lo cual le obliga a eliminar las llamadas palabras gramaticales como pronombres, partículas, auxiliares, etc. Pero una unidad semántica podemos encontrarla también en un grupo de palabras. Con todo, parece evidente que las llamadas palabras léxicas (sustantivos, adjetivos, verbos y algunos adverbios) constituyen, aunque con limitaciones, verdaderas unidades semánticas, en las que se basa precisamente la semántica.

Hay que tener en cuenta los diferentes tipos de lenguas. Así, en las llamadas aislantes y aglutinantes (los afijos de estandar se unen con la raíz que no se cambia) la palabra es fija, mientras que en las flexivas varía. En las lenguas europeas es característico de las palabras la unión del tema y la desinencia. La relación entre raíz y derivados pertenece a la lexicología, formación de palabras o morfología léxica. Las desinencias pertenecen a la gramática en el sentido más estricto, o a la sintaxis. Las palabras constituyen elementos o complejos más estables que las frases, que son fruto de creación individual de cada momento, aunque dentro de ciertos límites.

Las palabras constan de una raíz, que es como el núcleo de las mismas y de diversos afijos agregados. La raíz y los afijos constiyuyen el tema, el

cual constituye a su vez una unidad. La raíz no existe en realidad, de un modo aislado. Los modos o procesos por los cuales se unen los afijos a las raíces son variados. En la derivación indoeuropea, los afijos se agregan a la raíz del mismo modo, morfológicamente, que los flexivos (desinencias) y, con independencia de su valor dentro de las palabras, no tienen sentido por sí mismos.

Una sucesión de palabras constituye la frase. Es preciso, aunque no es necesario, que constituya una unidad de comunicación, puesto que este requisito es el que caracteriza a la oración.

La oración, cuando está formada por más de una palabra, constituye una modalidad especial de frase. La frase, por otra parte, constituye una clase de sintagma. Toda sucesión de elementos significativos, sean o no palabras, puede considerarse un sintagma.

Entre las palabras, que son elementos o complejos estables del lenguaje, y las frases, que se crean en cada momento, no existe una separación absoluta. Por una parte, la formación de las frases no es enteramente libre, sino que responde con frecuencia a ciertos patrones o clichés que hallamos a nuestra disposición en el acervo común de la lengua cuando la ocasión lo requiere. Por otra parte, tenemos las locuciones o frases hechas a las cuales se muestra particularmente aficionado el lenguaje popular. En algunas clases de estas locuciones los elementos o palabras no se relacionan entre ellos de un modo regular sintácticamente, lo cual pone de relieve su analogía de palabras: así, por ejemplo, la locución adverbial a pies juntillas, etc. La verdadera significación de las palabras sólo la hallamos en la frase o contexto. Un papel análogo al del contexto es la situación: las palabras *café* y *bocadillo*, por ejemplo, pronunciadas en ciertas circunstancias, significan *sírvame un café* y *un bocadillo*.

El concepto de sintagma es considerado fundamental por algunas escuelas o teorías lingüísticas, pues afecta tanto a los fenómenos morfológicos como a los sintácticos. Se ha hablado entonces de una sintagmática que recubre la morfología y sintaxis, tradicionales y hasta llega a convertirse en sinónimo de lingüística. Las consideraciones hechas en torno a las relaciones de semantemas y morfemas o a la composición de palabras se pueden considerar, por lo menos en parte, como pertenecientes a una teoría general de los sintagmas. Fundamentalmente los sintagmas expresan una idea de coordinación o de subordinación.

El concepto de oposición desempeña un importante papel en la lingüística estructural. Primeramente se aplicó sólo a la fonología *d – t*. Después el mismo concepto se mostró eficaz en la investigación gramatical. El concepto de oposición se basa en el postulado fundamental de que el mecanismo de la lengua descansa enteramente sobre identidades y diferencias. Por ejemplo, en el campo del léxico puede hablarse de oposiciones: la diferente semántica entre *caliente – frío; blanco – negro; limpio – sucio*, etc. En el campo de la gramática puede pensarse, por ejemplo, como, dentro de la categoría del género, no tendría sentido hablar de masculino sin poder referirnos al femenino, al que se opone el primero. Dentro del número, sin plural no habría ciertamente singular. En la categoría de tiempo: presente, pasado y futuro, etc.

La oposición gramatical puede establecerse entre miembros de una categoría o forma interna, o entre sus expresiones. Son de la primera clase, por ejemplo, las que se dan entre sustantivos y adjetivos, y de la segunda, la que separa el presente del imperfecto. Si nos fijamos en el género en español, veremos como las formas *s* o *es* finales se oponen a las de las mismas palabras sin dichos sonidos finales. Lo que distingue exteriormente los dos miembros de la categoría es la existencia de una marca indicando pluralidad. Podemos decir que el plural es miembro marcado. Al miembro marcado se le llama también positivo, y al no marcado negativo. Las oposiciones gramaticales pueden presentar los mismos tipos que estudia la fonología. Nos interesan especialmente las llamadas proporcionales, en las que la relación que existe entre sus dos términos es común a otras oposiciones significativas o gramaticales de la misma lengua: *casa – casas, bolsa – bolsas, escuela – escuelas*. Esta clase de oposiciones es característica de la gramática.

Las oposiciones significativas no proporcionales son aisladas: *casa –palacio*.

Se llaman privativas las oposiciones en que uno de los dos términos tiene una marca o característica que falta en el otro: por ejemplo, las formas singulares carecen de la *s* o *es* finales que marcan el plural. La oposición es equivalente cuando ambos términos presentan características positivas diferentes y no se basa (la oposición) en la presencia / ausencia de una marca. Así, la dualidad inglesa *foot / feet*.

Son constantes las oposiciones que tienen siempre los significantes distintos, y suprimibles o neutralizables, aquellas en que los dos términos

pueden confundirse alguna vez (la primera persona del singular y del plural; en cambio, la 1<sup>a</sup> y la 3<sup>a</sup> persona del singular puede ser neutralizada algunas veces: yo amaba – él amaba). El concepto de correlación, tan útil en el campo de fonología, se muestra extraordinariamente eficaz en el de la gramática. Así, por ejemplo, junto al caso aludido del género, en español, los imperativos *come – comed, habla – hablad*, etc.

Las palabras que constituyen el vocabulario de una lengua a primera vista son muy diferentes entre sí. Sin embargo, es posible reconocer correspondencias entre unas palabras y otras. Estas correspondencias están en el terreno de su forma, su función sintáctica y su significación global. Las palabras que ofrecen aspectos comunes forman juntas clases de palabras. En lugar de clase de palabras se encuentran también los términos: partes de la oración o del discurso y categorías (funcionales o sintácticas). El verbo, el adjetivo y la preposición son los nombres de algunas de estas clases, o categorías de palabras. El conjunto de las palabras de una lengua se divide, pues, en varias categorías. Estas categorías se determinan identificando las relaciones paradigmáticas y las relaciones sintagmáticas de una palabra. Esta técnica ha sido desarrollada en la gramática estructural.

Las relaciones paradigmáticas se refieren a las relaciones que existen entre palabras de diferentes oraciones. La comparación de las palabras de una serie de oraciones da lugar, entre otras cosas, al establecimiento de las variaciones de la forma de una palabra, por ejemplo: *El niño corre por nuestra calle. La niña escribe en su cuaderno. Los niños beben de la botella. Las niñas cantan alegremente.*

Las flechas señalan que se comparan los elementos de diferentes oraciones en sentido vertical. La comparación de elementos de las oraciones 1<sup>a</sup> – 4<sup>a</sup> nos permite reconocer las formas del artículo definido *el, la, los, las*; también las formas del nombre: *niño, niña, niños, niñas*. No hay solamente correspondencias en el terreno morfológico y el sintáctico. El artículo, por ejemplo, debe preceder al nombre y el nombre, a su vez, sigue el artículo y precede al verbo. El estudio de las correspondencias morfológicas y sintácticas entre las palabras forma la base para la división en clases de palabras. Así, por ejemplo, *corre, escribe, beben, cantan* pertenecen a la clase de los verbos. Pero también se concluye que dentro de esta clase hay un grupo de verbos en *-er*, un grupo de verbos en *-ir* y un grupo de verbos en *-er*. No puede uno basarse exclusivamente en correspondencias formales para identificar una clase de palabras. Piénsese, por ejemplo, en el grupo bueno,

bueno, buenos, buenas por una parte, y el grupo niño, niña, niños, niñas por la otra. A pesar de las correspondencias de las formas, pertenecen a dos grupos diferentes: *bueno* es un adjetivo y *niño* es un nombre.

En este caso son las relaciones sintagmáticas, de la palabra, es decir, las relaciones con las demás palabras dentro de la oración, las que aclaran que las funciones de niño y bueno son diferentes: *Los niños buenos estudian bien*. En esta oración hay una relación entre niños y estudian (concordancia de número y persona) y entre niños y buenos (concordancia de número y género). Estas relaciones que se hallan a nivel horizontal de la oración se llaman relaciones sintagmáticas y forman el objeto del estudio sintáctico: *niños* es el sujeto de *estudian* y *buenos* es un modificador de *niños*.

Cuando se fijan las clases de palabras no es posible separar por completo el aspecto formal (morfológico) del aspecto funcional (sintáctico). Esto se desprende claramente de las dos oraciones siguientes: *Juan es muy niño. En todas partes hay buenos y malos*.

La función sintáctica de niño en 1ª como modificador de Juan, acompañado del adverbio muy, nos indica que niño aquí es un adjetivo. Por otra parte, buenos y malos en la 2ª funcionan como el objeto directo en la oración. Es una función propia de nombres. Las dos palabras han cambiado de clase y se comportan como nombres. Esto sólo queda claro si se toman en cuenta las relaciones sintagmáticas. En la fijación de las clases de palabras como subconjuntos del vocabulario de una lengua, el estudio de las relaciones sintagmáticas muestran cuáles son las relaciones sintácticas de que dispone una lengua. Estudiando las relaciones paradigmáticas se sabe cuáles son las palabras individuales que se emplean con la misma función y cuáles son las correspondencias entre sus formas.

Resumiendo, tradicionalmente se distinguen las siguientes categorías de palabras: artículo, nombre o sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección. Hoy día suelen combinarse el artículo y las formas adjetivas de los pronombres y numerales: *el libro, mi libro, tres libros, algún libro, qué libro*.

Como ya hemos visto, la técnica del análisis paradigmático y sintagmático dio lugar al distribucionalismo norteamericano de Bloomfield, Harris y Hockett. El distribucionalismo se refiere al método de clasificar los elementos por su distribución, que se define como el comportamiento de un elemento en la oración: la posición en que aparece y sus posibilidades de intercambio con otros elementos.